

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019
(Cifras en Pesos)



		2020	2019			2020	2019
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	CORRIENTE	<u>1.762.844.798.958</u>	<u>1.009.551.191.666</u>		CORRIENTE	<u>62.295.924.094</u>	<u>53.143.640.670</u>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	87.107.356.728	73.668.455.556	24	CUENTAS POR PAGAR	33.845.830.736	25.002.220.596
12	INVERSIONES E INSTRUM. DERIVADOS	1.268.460.124.872	720.423.235.804	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.694.339.536	6.385.666.252
13	CUENTAS POR COBRAR	202.611.136.006	8.183.986.354	29	OTROS PASIVOS	21.755.753.822	21.755.753.822
15	INVENTARIOS	7.529.222.564	7.513.394.715				
19	OTROS ACTIVOS	197.136.958.788	199.762.119.237		NO CORRIENTE	<u>112.493.228.576</u>	<u>99.820.324.625</u>
	NO CORRIENTE	<u>11.379.650.091.958</u>	<u>10.429.692.420.588</u>				
12	INVERSIONES E INSTRUM. DERIVADOS	20.528.260.592	16.862.146.298	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.698.517.829	2.801.328.382
13	CUENTAS POR COBRAR	126.194.326.986	143.925.906.245	27	PROVISIONES	66.738.711.704	60.862.575.892
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	126.085.340.345	130.383.967.427	29	OTROS PASIVOS	43.055.999.043	36.156.420.351
17	BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES	11.074.320.107.206	10.105.880.143.835		TOTAL PASIVO	<u>174.789.152.670</u>	<u>152.963.965.295</u>
19	OTROS ACTIVOS	32.522.056.829	32.640.256.783		3	PATRIMONIO	
	TOTAL ACTIVO	<u>13.142.494.890.916</u>	<u>11.439.243.612.254</u>	31	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	12.831.063.887.399	11.199.348.848.253
				31	RESULTADOS DEL EJERCICIO	136.641.850.847	86.930.798.706
					TOTAL PATRIMONIO	<u>12.967.705.738.246</u>	<u>11.286.279.646.959</u>
					TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	<u>13.142.494.890.916</u>	<u>11.439.243.612.254</u>
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>0</u>	<u>0</u>	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>0</u>	<u>0</u>
81	ACTIVOS CONTINGENTES	397.074.086.499	1.240.842.276.761	91	PASIVOS CONTINGENTES	1.971.289.794.757	1.564.013.360.174
83	DEUDORAS DE CONTROL	38.736.487.176	26.611.315.509	93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.192.930.137	238.454.842
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	435.810.573.675	1.267.453.592.270	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.972.482.724.894	1.564.251.815.016


DIEGO SANCHEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.237.267


LUZ NELLY REY BERNAL
CONTADOR PUBLICO
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742-T

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DE 1 ENERO A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019
(Cifras en Pesos)



	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES	<u>173.573.219.026</u>	<u>122.000.873.283</u>
41 INGRESOS FISCALES	56.952.207.747	1.684.076.084
44 TRANSFERENCIAS	23.932.034.293	58.533.642.526
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	92.688.976.986	61.783.154.673
GASTOS OPERACIONALES	<u>50.434.231.166</u>	<u>41.581.224.121</u>
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	24.008.586.131	16.027.430.900
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	26.425.645.035	25.553.793.221
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>123.138.987.860</u>	<u>80.419.649.162</u>
48 OTROS INGRESOS	15.201.384.935	6.784.946.007
58 OTROS GASTOS	1.698.521.948	273.796.463
EXCEDENTE (DÉFICIT)	<u>136.641.850.847</u>	<u>86.930.798.706</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>136.641.850.847</u>	<u>86.930.798.706</u>

DIEGO SANCHEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.237.267

LUZ NELLY REY BERNAL
CONTADOR PUBLICO
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742-T

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Desarrollo Urbano, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y domicilio en Bogotá D.C, fue creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C.

El Instituto tiene por objeto atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en el Distrito Capital.

La gestión del IDU, se sintetiza en tres líneas principales: La gestión de infraestructura para la movilidad, la gestión del recaudo y la atención al ciudadano.

Propósito Central

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

Objetivo Retador

En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el Manual de Políticas Contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, ha preparado los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Políticas Contable.

3.2. Correcciones contables

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte al 29 de febrero de 2020, no genero ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Inversiones e instrumentos derivados

- Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado

Corresponden a las inversiones que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; estos instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

➤ Cuentas por cobrar

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las contribuciones.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

➤ Bienes de uso Público

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; con respecto a estos bienes, el estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocen por separado.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

➤ Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

➤ Provisiones

Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo SIPROJ y para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tienen en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo (SIPROJ), en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

➤ Ingresos

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los descuentos relacionados con los ingresos, se reconocen como un menor valor de los mismos.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados presentan una variación de \$551.703.003.362, respecto de la vigencia anterior, principalmente en razón a la adquisición de nuevas inversiones con recursos del Acuerdo de Valorización 724 de 2018; así mismo se observa una variación en el deterioro de las inversiones medidas a costo, generada por la reversión de deterioro de las inversiones patrimoniales que paso de \$3.666.118.708 en 2019 a \$4.414 en 2020.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

En cuentas por cobrar se evidencia una variación de \$176.695.570.393, respecto de la vigencia 2019, representada principalmente por las cuentas por cobrar registradas, como resultado de la entrada en vigencia del Acuerdo de Valorización 724 de 2018, el cual fue aprobado por el Concejo de Bogotá D.C.

NOTA 7. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público con corte a 29 de febrero de 2020, presentan un saldo de \$11.074.320.107.206, el cual refleja un incremento de \$ 968.439.963.371, comparativamente con el saldo de \$ 10.105.880.143.835, correspondiente a febrero de 2019, la variación principalmente obedece a la ejecución de las obras de las troncales de Transmilenio, el avance en la construcción de la Avenida Tabor, Avenida San Antonio, el puente sobre esta misma avenida y el puente sobre la calle 63, sumado a la adquisición predial necesaria para la ejecución de la Avenida Alsacia y las Avenidas Tintal y Bosa.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

En el análisis comparativo respecto del mes de febrero de la vigencia anterior, se evidencia una variación en los recursos a favor de terceros, de \$5.605.003.082, principalmente por los descuentos efectuados a los contratistas de obra, para cancelar los contratos de interventoría.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020-2019**

NOTA 9. NOTA 10. OTROS PASIVOS

Los recursos recibidos en administración, a 29 de febrero de 2020 presentan un saldo de \$25.753.785.306, el cual refleja un incremento neto de \$4,571,047,519, comparativamente con febrero de 2019, representado principalmente por convenios con alcaldías locales y fondos de desarrollo.

NOTA 10. INGRESOS

En el análisis comparativo respecto al mes de febrero de la vigencia anterior, se identifica una variación en los ingresos fiscales de \$ 55.268.131.663, principalmente como resultado del reconocimiento del ingreso por concepto del Acuerdo de Valorización 724 de 2018.

NOTA 11. GASTOS

En el análisis comparativo respecto del mes de febrero de la vigencia anterior, se evidencia una variación en los gastos generales, de \$7.672.953.993, principalmente por concepto de gastos de honorarios, devoluciones y descuentos de ingresos no tributarios de obligaciones urbanísticas.



DIEGO SANCHEZ FONSECA
Representante Legal
C.C. 79.237.267



LUZ NELLY REY BERNAL
Contador Público
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742 -T